

Informe del Comisario año 2009
RUC # 0991169342001
Expediente # 65111



A los Accionistas de
VIOLETACORP S.A.
Guayaquil, 26 de Abril de 2010.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **VIOLETACORP S.A.**, mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año **2009**, siendo este el siguiente:

1. **VIOLETACORP S.A.**, es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con la fabricación y comercialización de muebles y accesorios para el hogar.
2. La Administración ejercida por el Señor Jhonny Béjar Portilla, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **VIOLETACORP S.A.**
3. Los libros sociales de **VIOLETACORP S.A.**, se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. Los estados financieros de **VIOLETACORP S.A.**, expresados al 31 de diciembre de 2009., son de absoluta responsabilidad de la Administración ejercida por el Señor Jhonny Béjar Portilla; en consecuencia deslindo toda responsabilidad civil y penal por acciones u omisiones de documentación i/o registro por parte de los responsables de dichos estados financieros que pudieran dar lugar a delitos, contravenciones y faltas reglamentarias tributarias tipificadas en el código tributario vigente.
5. Los estados resultados de **VIOLETACORP S.A.**, expresados al 31 de diciembre de 2009, provenientes del giro ordinario del negocio, generaron una utilidad operacional de \$.9.707,47 y una utilidad neta después de participación de trabajadores e impuesto a la renta de \$.6.188,51.
6. Al 31 de Diciembre de 2009, la Administración de **VIOLETACORP S.A.**, dio observancia plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.
 - Declaración Mensual del Impuesto al Valor Agregado;

- Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta; y
- Declaración Anual de Impuesto a la Renta.

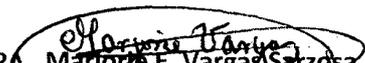
7. Al 31 de Diciembre de 2009, el paquete accionario de **VIOLETACORP S.A.**, se encuentra conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA(S)	NACIONALIDAD	C.IDENTIDAD	% PART.	USD
ANA MARÍA BÉJAR GARCÍA	ECUATORIANA	0914102959	50%	1.000,00
JUAN PABLO BÉJAR GARCÍA	ECUATORIANA	0916591688	50%	1.000,00
			Suman	2.000,00

8. **VIOLETACORP S.A.**, al 31 de Diciembre de 2009, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo del sector público.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.


CPA. Marjorie E. Vargas Sarzosa.
RUC # 1710604131

